

JUNTA ELECTORAL GENERAL - ELECCION DE AUTORIDADES 2018
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ACTA N° 19

En la ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 19 hs horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto, se deja constancia de las siguientes circunstancias:

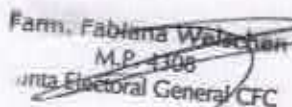
1) Presidentes de mesa: conforme requisitoria de esta Junta y listado acompañado por las autoridades del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, corresponde designar presidentes de mesa a los siguientes farmacéuticos: Paramo María Luisa, Villalba Ana María, Vacca Marcela, Villegas Andrea, Echenique Alejandra, Turina Azucena.-----

2) Presentación de notas: Por la "LISTA N° 1 "ETICA Y ACCION" - color BLANCA" titulada reitera difusión en pagina web - impugna acta Nro. 18 consagra la coexistencia de boletas diferentes de la lista N° 10. De lo que corresponde rechazar in limine la misma, atento que todo lo solicitado ya ha sido contemplado y fundamentado debidamente en las Actas 16, 17 y 18, lo que a merito de no sobreabundar al contenido de las misma me remito, no surgiendo en definitiva agravio alguna para la lista, ni falta de transparencia en el proceso por las resoluciones ya que en definitiva se ha dado una solución a los problemas de imprenta oportunamente dados a conocer. Habiéndose dado publicidad de las referidas actas por todos los medios contemplados por la Junta Electoral.-----

Sin más, los miembros de esta Junta firman dos ejemplares de la presente en lugar y fecha supra mencionada.-----


Farm. Liliana Lora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC


Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC


Farm. Fabiana Walschen
M.P. 4306
Junta Electoral General CFC